POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE Nro. **87-7-20047-23**

LUGAR Y FECHA:	Ibague,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel Sandra Liliana Rodríguez Castro
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	46.677.090 de Chiquinquirá - Boyacá
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 1822 del 19/05/2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	2115 del 23/06/2023.
DATOS DEL CONTRATISTA:	MARIA CAMILA MORALES MELO
NIT:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA CAMILA MORALES MELO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.077.085.479 Tocancipá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 26.302.009.80)
FECHA DEL CONTRATO:	30 de marzo de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	12 meses y 7 días
VIGENCIA DEL CONTRATO:	4 meses
FORMA DE PAGO:	LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA, se obliga a pagar el valor del presente contrato al contratista, por mensualidades vencidas a razón de dos millones novecientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos m/cte. ($ 2.955.282.00), correspondiente a 190 horas mensuales conforme a lo descrito en la ***Resolución 300 del 24/06/2022*** *"Por la cual se fijan requisitos mínimos y*

honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Sanidad", hasta el 31 de diciembre de 2023. El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de Salud, Pensión y ARL, junto con la constancia recibido a satisfacción, certificación de cumplimiento, informe de actividades expedida por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué – UPRES Tolima, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido, o son devueltos por La Policía Metropolitana de Ibagué – UPRES Tolima por inconsistencias como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Metropolitana de Ibagué – UPRES Tolima se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha programada en el PAC, aprobado por el Ministerio de Hacienda. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo y presente el recibo a satisfacción en la Unidad Prestadora de Salud Tolima.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, quien haga sus veces o quien con posteridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las actividades asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 del 2014, el Instructivo 016 de Marzo de 2010 de la Dirección administrativa y financiera y el Instructivo 024 de marzo de 2009 de la Dirección de sanidad, Ley 1474 de 2011.

CONTRATOS ADICIONALES,

Adición 001 por valor de nueve millones ochocientos Cincuenta mil novecientos cuarenta pesos mcte ($9.850.940,00)

PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

3 meses y 10 días

VALOR FINAL DEL CONTRATO

DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 17.436.163,80)

U ORDEN DE COMPRA

FECHA DE TERMINACION:

30/09/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	19323- 28/03/202	$ 26.302.009,80	19823- 30/03/202	$ 26.302.009,80
Adición vigencia futura	15723- 10/05/202	$ 9.850.940,00	4323- 22/08/202	$ 9.850.940,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 33-44-101237236

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: SEGUROS DEL ESTADO 33-03-101029532

FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Anexo 1	22/08/2023 23/08/2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA.	16/08/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 7.230.589,96	04/04/2023	31/10/2024
Responsabilidad civil profesional	$ 50.000.000,00	04/04/2022	10/04/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL			1	30-04-2023	$2.659.753,80	1	30-04-2023	$2.659.753,80	$ 0,00
			2	30-05-2023	$2.955.282,00	2	30-05-2023	$2.955.282,00	$ 0,00
			3	30-06-2023	$2.955.282,00	3	30-06-2023	$2.955.282,00	$ 0,00
			4	31-07-2023	$2.955.282,00	4	31-07-2023	$2.955.282,00	$ 0,00
			5	31-08-2023	$2.955.282,00	5	31-08-2023	$2.955.282,00	$ 0,00
			6	30-09-2023	$2.955.282,00	6	30-09-2023	$2.955.282,00	$ 0,00
			TOTAL, RECIBIDO		$17.436.163,80	TOTAL, FACTURADO		$17.436.163,80	$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 36.152.949,80	$ 17.436.163,80	$ 18.716.786,00	$ 17.436.163,80	$ 17.436.163,80	$ 0,00

Que mediante envió de correo electrónico fecha 17 de octubre del 2023 la tesorera (e) de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
19823	41223	137798623	2023-05-11	$ 2.659.753,80	$ 0.00	$ 2.659.753,80
19823	52823	175009623	2023-06-09	$ 2.955.282,00	$ 0.00	$ 2.955.282,00
19823	70823	208297023	2023-07-10	$ 2.955.282,00	$ 0.00	$ 2.955.282,00
19823	81623	255811423	2023-08-10	$ 2.955.282,00	$ 0.00	$ 2.955.282,00
19823	101723	301986223	2023-09-12	$ 2.955.282,00	$ 0.00	$ 2.955.282,00
19823	113523	342743423	2023-10-10	$ 2.955.282,00	$ 0.00	$ 2.955.282,00
TOTALES				$ 17.436.163,80	**$ 0,00**	$17.436.163,80

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

VERIFICADOS LOS PAGOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO Nº 87-7-20047-23 SE ESTABLECE QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-083619- DETOL	ABRIL 2023	04/04/2023 hasta 30/04/2023
2	GS-2023-083635-DETOL	MAYO 2023	01/05/2023 hasta 31/05/2023
3	GS-2023-098357-DETOL	JUNIO 2023	01/06/2023 hasta 30/06/2023
4	GS-2023-117573-DETOL	JULIO 2023	01/07/2023 hasta 31/07/2023
5	GS-2023-141201-DETOL	AGOSTO 2023	01/08/2023 hasta 31/08/2023
6	GS-2023-156721-DETOL	SEPTIEMBRE 2023	01/09/2023 hasta 30/09/2023
8	GS-2023-156770-DETOL	SUPERVISION FINAL	04/04/2023 hasta 30/09/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato N° 87-7-20047-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando un saldo a favor de la policía nacional por valor de dieciocho millones setecientos dieciséis mil setecientos ochenta y seis pesos MCTE (**$ 18.716.786,00)**

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación N°.9456277371 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° **87-7-20047-23**

EL SUPERVISOR: SI. LINA JAHNELLY QUISOBONI RENGIFO

POR EL CONTRATISTA: MARIA CAMILA MORALES MELO

SU REPRESENTANTE LEGAL: N/A

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato N° 87-7-20047-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: liberar el saldo a favor de la Policía Nacional Unidad Prestadora de Salud Tolima por la suma de Dieciocho millones setecientos dieciséis mil setecientos ochenta y seis mil pesos m/cte ($18.716.786,00) correspondientes a los registros presupuestales 19823 $8.865.846 y 4323 $9.850.940.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Ibagué

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

POR EL CONTRATISTA,

M^a Camila Morales Melo

MARIA CAMILA MORALES MELO
Contratista.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente. LINA JAHNELLY QUISOBONI RENGIFO
Supervisor del Contrato

Elaborado por: SI. Lina Jahnelly Quisoboni Rengifo
Revisado por: IT. James Jarvy Nuñez Suaqita
Aprobado por: IT. Wilson Soto Muñoz
Fecha de elaboración:17-10-2023
Archivo: E:\INFORMACION 2023\CONTRATOS\FISIOTERAPEUTA RESPIRATORIA\ACTA DE LIQUIDACION

Carrera 4 N° 14 – 52, Ibagué
Teléfonos 2739811 EXT 3411
detol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077085479		MORALES MELO MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 10#10-40 barrio belen	IBAGUE-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	166606129	94562277371	I	2023/10/19	2023/09/18	BANCO POPULAR	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

Powered by CamScanner